



## **Carta Abierta**

Ante comunicaciones anónimas que falsean y tergiversan aspectos específicos de un proyecto que aportará a mejorar la calidad de vida de los miles de ciudadanos que habitamos esta región, volvemos ante nuestra comunidad a través de este Suplemento Especial de *El Impacto*, para refrescar sus mentes sobre la realidad que prevalece en este sueño de todos; Discovery Bay Resort & Marina.

Nuestra aportación a todo esto, habita en la VERDAD. Discovery Bay Resort & Marina siempre ha sido un libro abierto, en continua, honrada e íntegra comunicación con la comunidad. Sus expresiones públicas no se esconden detrás de comunicaciones anónimas ya que están respaldadas por información obtenida por los mejores científicos de nuestra patria cuya, reputación, honor y profesionalismo, es ampliamente reconocido.

Revisemos:

### **¿En qué consiste el Proyecto?**

El Proyecto consiste de la construcción de dos diques, para el control de inundaciones, una dársena, canal de navegación y sistema de espuelones para una marina con capacidad para 1,000 embarcaciones (500 muelles flotantes y 500 atracaderos en tierra ("dry-stacks")) y facilidades de mantenimiento marino; un componente hotelero de 330 habitaciones con spa, dividido en dos torres, una de 160 habitaciones y otra de 170 habitaciones; 737 unidades de vivienda en diferentes formatos incluyendo villas y apartamentos; y 99,500 pies cuadrados de espacio comercial para tiendas de artículos marítimos, entretenimiento y restaurantes, entre otros servicios complementarios. La dársena para la marina tendrá un largo de 1,340 metros desde la costa, con un ancho de 250 metros y profundidad de 3 metros. El Proyecto propiciará actividad económica y social de tipo turístico-náutico-residencial, utilizando, de manera ambientalmente responsable, los recursos naturales y escénicos que existen en el lugar, contribuyendo así al esfuerzo gubernamental de fomentar el desarrollo del Área Oeste y la iniciativa Porta del Sol. La Figura 1 muestra el plan del Proyecto Discovery Bay Resort and Marina (DBRM).

### **¿Qué Rol desempeñan los Municipios de Aguada y Aguadilla?**

Los Municipios de Aguada y Aguadilla son las agencias proponentes para el proceso de revisión ambiental del Proyecto ya que éste proporcionará infraestructura necesaria que incluirá protección contra daños por inundaciones a sectores de sus Municipios, mejoras al sistema de carreteras, atracciones recreativas y turísticas.

El estudio de los problemas de inundaciones realizado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos se hizo a petición de ambos municipios, quienes aportaron los fondos para la porción local del estudio. Concluido el estudio, la ausencia de los fondos federales, estatales y municipales, necesarios para los planos finales y construcción de los diques

propuestos, impidieron que se implantaran las recomendaciones del estudio del Cuerpo de Ingenieros.

Los dos Municipios serían los participantes locales en el proyecto de control de inundaciones, ya que el Departamento de Recursos Naturales tiene muchos proyectos con el Cuerpo de Ingenieros para los cuales no hay fondos suficientes. Para Puerto Rico, actualmente hay una gran limitación de fondos disponibles para proyectos de control de inundaciones, tanto por parte del Gobierno Federal como del Gobierno de Puerto Rico. A manera de ejemplo, los trabajos de la canalización del Río Puerto Nuevo en la Zona Metropolitana de San Juan, comenzado en el año 1995, se ha retrasado por la falta de fondos de ambos gobiernos.

### **¿Cuáles son los procesos para su aprobación?**

Los procesos de aprobaciones y permisos para proyectos como Discovery son complejos e incluyen múltiples agencias.

*Ubicación:* Cuando la zonificación ó la calificación del terreno son distintos a la requerida para un proyecto, es necesaria una Consulta de Ubicación ante la Junta de Planificación.

Aunque se han desarrollado obras locales de control de inundación para la protección individual de proyectos, esta es la primera vez que en Puerto Rico se proponen obras de protección contra inundaciones que se harán por el sector privado, proveyendo protección a la ciudadanía en general y, a la vez, viabilizando un proyecto. También se ha dado el caso de obras por el Gobierno de Puerto Rico, con aportaciones de diversos desarrollos, como lo han sido las obras del Río Bayamón. Sin embargo, esta obra, por problemas nuevamente en el financiamiento, aún no se ha terminado, aunque comenzaron a finales de la década de los años 60. Sectores del Río Bayamón que se desarrollaron bajo la premisa del desarrollo de las obras de control de inundaciones para Bayamón aún se encuentran sin la protección necesaria.

*Zonas Susceptibles a Inundaciones:* La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) es responsable de administrar el Programa de Seguros Contra Inundaciones y preparar y modificar los mapas de zonas inundables. Estos mapas se hacen para las inundaciones de 100 años (1% de probabilidad), lo que quiere decir que estadísticamente es la que debe de ocurrir una vez cada cien años. Hay que estar consciente que este tipo de evento puede ocurrir más de una vez en ese periodo de tiempo. La inundación histórica mayor para el Río Culebrinas en el área fue la causada por Eloísa en el año 1975. Cualquier enmienda a estos mapas deberá ser aprobada por FEMA. Las agencias con mayor injerencia en lo relacionado a inundaciones son FEMA y el Cuerpo de Ingenieros. La JP complementa, a nivel local, los trabajos de FEMA y utiliza al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, al igual que al Cuerpo de Ingenieros para información y análisis técnico.

*Aguas de los Estados Unidos:* Para realizar proyectos de navegación y depositar material de relleno en las aguas de los Estados Unidos, se requiere un permiso del Departamento del Ejército, administrado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos. En la definición de Aguas de los Estados Unidos se encuentran el mar, cuerpos de agua como ríos, quebradas y lagos, y los terrenos de ciertos humedales que estén conectados a cuerpos de agua.

*Proceso de Revisión Ambiental:* Este es el proceso requerido por ley que deben realizar las Agencias de Gobierno en Puerto Rico como parte de la toma de decisiones sobre acciones que puedan tener un efecto sobre el medio ambiente. El cumplimiento con este proceso es obligatorio a todas las instrumentalidades gubernamentales de Puerto Rico. Como todas las agencias deben de participar en este proceso, para eficiencia administrativa se establece una como agencia proponente.

En el caso de Discovery Bay las agencias proponentes son los Municipios de Aguada y Aguadilla. Este proceso es uno de planificación y requiere que tanto las agencias de gobierno

como la ciudadanía en general participe y ofrezcan comentarios de cómo mitigar ó eliminar los impactos al medio ambiente.

*Endosos:* Como parte del proceso del desarrollo de un proyecto, y para cumplir con los requisitos de coordinación del proceso de revisión ambiental, es necesario obtener una serie de endosos de agencias gubernamentales sobre diversos aspectos del Proyecto. En este proceso, las agencias se expresan, entre otros temas, sobre la disponibilidad de infraestructura y proponen diversos requisitos para poder viabilizar el proyecto.

### **¿Cuál es la función para reducción de daños por inundaciones del Proyecto?**

Una de las razones más importante es que el Proyecto salvaguardará la vida y propiedades de sobre 3,200 personas protegiéndolos de las inundaciones del Sistema del Río Culebrinas y el Caño Madre Vieja. La acción propuesta se analiza desde el punto de vista de su efecto sobre el ambiente, según lo requiere la reglamentación ambiental tanto Estatal como Federal. Las inundaciones causadas por el Río Culebrinas afectan a los sectores de La Victoria y García del Municipio de Aguadilla y sectores de Espinar, Tablonal y de la playa.

### **¿Cuál ha sido el involucramiento del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos?**

Como se ha explicado anteriormente, el Cuerpo de Ingenieros realizó un estudio de viabilidad para los problemas de inundaciones del Río Culebrinas en los municipios de Aguada y Aguadilla. El estudio recomendó dos diques a lo largo del Caño Madre Vieja para proteger a las comunidades de Aguada (Espinar) y Aguadilla (La Victoria y García). No incluyo a la Comunidad de Tablonal por no llenar los requisitos mínimos federales para este tipo de obras. La Comunidad Tablonal esta mayormente en las márgenes del Río Culebrinas y requeriría obras de canalización y realojo de una gran cantidad de viviendas. La alineación de los diques recomendados por el Cuerpo de Ingenieros, al igual que la propuesta por DBRM, están mostrados en la Figura 2. El Cuerpo de Ingenieros ha revisado la propuesta de DBRM y determino que los diques propuestos son compatibles con los propuestos por ellos.

### **¿Cuál es el proceso ante la Agencia para el Manejo de Emergencias Federal (FEMA)?**

FEMA promulga los mapas de riesgo de inundaciones para todos los Estados Unidos de América, inclusive Puerto Rico. En ellos se establecen las áreas susceptibles a inundaciones por ríos, quebradas y marejadas. Cualquier desarrollo en estas zonas requiere cumplimiento con la reglamentación de FEMA. En los casos en que se propongan medidas de protección, se establece un procedimiento dividido en dos etapas: aprobación preliminar del concepto presentado (COMR) y la certificación de las obras una vez realizadas. Para Discovery Bay, FEMA ya ha aprobado en principio esta solicitud de enmienda, conocida por CLOMR, mediante carta del 7 de diciembre de 2007. La Junta de Planificación es la agencia local en Puerto Rico que trabaja con FEMA y que tiene la responsabilidad de implementar el Reglamento 13 de Zonas Inundables. Es por eso que la Junta de Planificación realizó Vistas Publicas sobre la propuesta el pasado 10 de abril de 2008.

Para someter el CLOMR, DBRM tuvo que cumplir con los requisitos de FEMA. Esto incluyo el desarrollo de un estudio hidrológico-hidráulico por el Dr. Rafael Segarra. Para este análisis se utilizó el modelo de avanzada requerido por FEMA que considera los flujos bi-dimensionales de las aguas, o sea, que considera el factor de almacenamiento en los valles inundables del Río Culebrinas y el Caño Madre Vieja. Durante el proceso, FEMA cambio sus estimados para nivel inicial en el mar, y los análisis fueron realizados con estas nuevas condiciones. Los resultados no demostraron cambio significativo.

### **¿Cómo entra en consideración el Proceso de Revisión Ambiental?**

El documento ambiental ante la ciudadanía presenta los estudios de los recursos naturales del área, análisis de soluciones en cuanto a las obras de reducción de daños por inundaciones y el

desarrollo de la dársena para la marina. Se discute también una evaluación de las alternativas al Proyecto, incluyendo sus posibles impactos al medioambiente natural , tanto en el proceso de construcción como una vez construido, impactos a corto y largo plazo y aquellos de carácter irreversible.

### **¿Cuál ha sido el proceso de participación pública?**

Desde sus comienzos en el 1998, el Proyecto Discovery Bay Resort and Marina ha tenido un programa extenso de participación ciudadana, en especial con las comunidades alrededor del mismo. Recientemente se han desarrollado un sinnúmero de reuniones y Vistas Públicas sobre el proyecto. Las mismas se describen a continuación:

Reunión de ámbito para el Proceso de Revisión Ambiental	
Agencias de Gobierno	25 de octubre de 2006
Ciudadanía y Comunidades	26 de octubre de 2006
Comentarios de las Agencias y Público	27 de noviembre de 2006
Declaración de Impacto Ambiental preliminar	
Publicación de la DIA-P	29 de enero de 2008
Reunión Pública	28 de febrero de 2008
Vista Pública de la Junta Calidad Ambiental	2 de mayo de 2008
Reglamento 13 de la Junta de Planificación	
Vista Pública	10 de abril de 2008

### **¿Y las inundaciones de Tablonal?**

Como ya hemos explicado anteriormente, el Cuerpo de Ingenieros no incluyó al Sector Tablonal en sus recomendaciones para protección contra inundaciones. Se propone el desarrollo de un plan de medidas no estructurales para la protección de las residencias y desalojo durante eventos de inundaciones. El Municipio de Aguada, el Colegio de Ingenieros y Agrimensores y la Comunidad tienen un proyecto de desarrollo de medidas no estructurales para Tablonal.

El Proyecto DBRM presentó como parte de su solicitud de CLOMR a FEMA y la a la Junta de Planificación, así como en la Declaración de Impacto Preliminar información sobre los niveles de inundaciones existentes bajo los mapas de FEMA y propuestos en el CLOMR. En la Figura 3 se muestran los puntos donde se definen los niveles de inundaciones y la Tabla 1 provee las elevaciones que a su vez son representadas en la Figura 4. Como se podrá ver claramente de la información tabulada, los efectos en los niveles no son significativos y en proporción a lo que pudiese ocurrir en el periodo de 100 años, no existe casi diferencia. La diferencia en inundación en Tablonal será un 50% menor a lo permitido de un pie (0.30 metros).

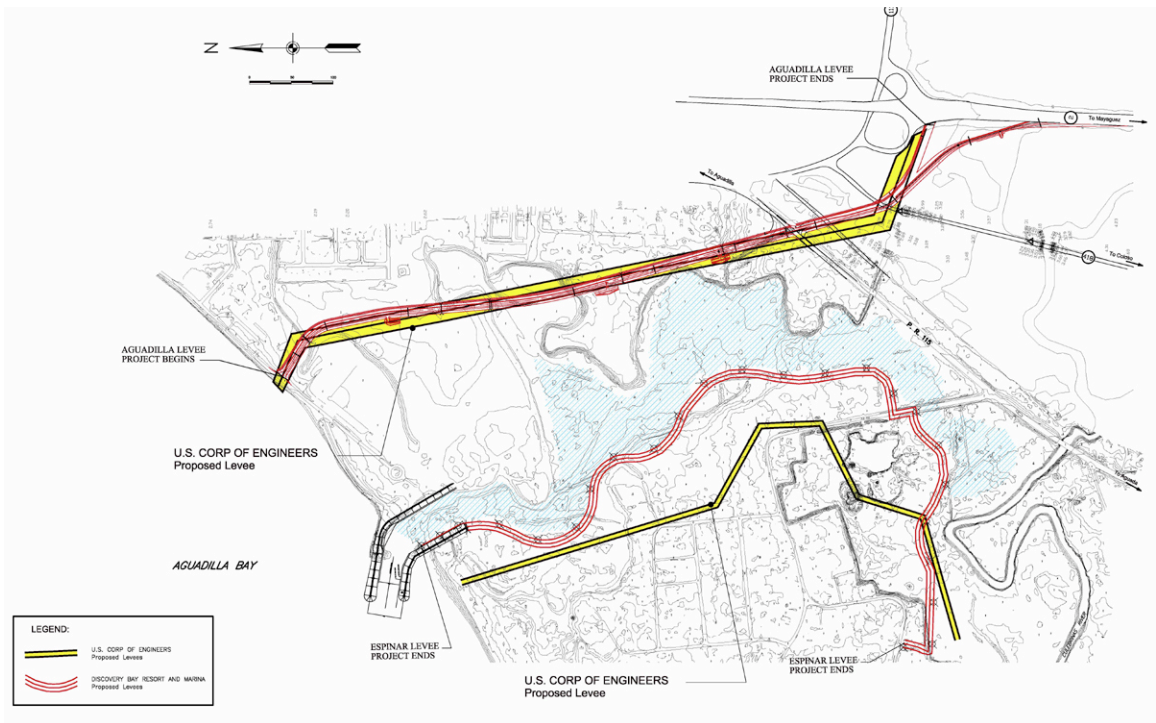
Esta es la VERDAD. Este es el compromiso para hacer de nuestro Proyecto uno de Clase Mundial. Ya es hora que se descubran las verdaderas agendas de quienes tratan, bajo el manto del anonimato, sin dar cara, de interrumpir el Proyecto que hoy por hoy representa una gran esperanza de una vida mejor.

Tenemos que definir el futuro por nuestras esperanzas y la razón, no por los miedos y medias verdades o falsedades,...

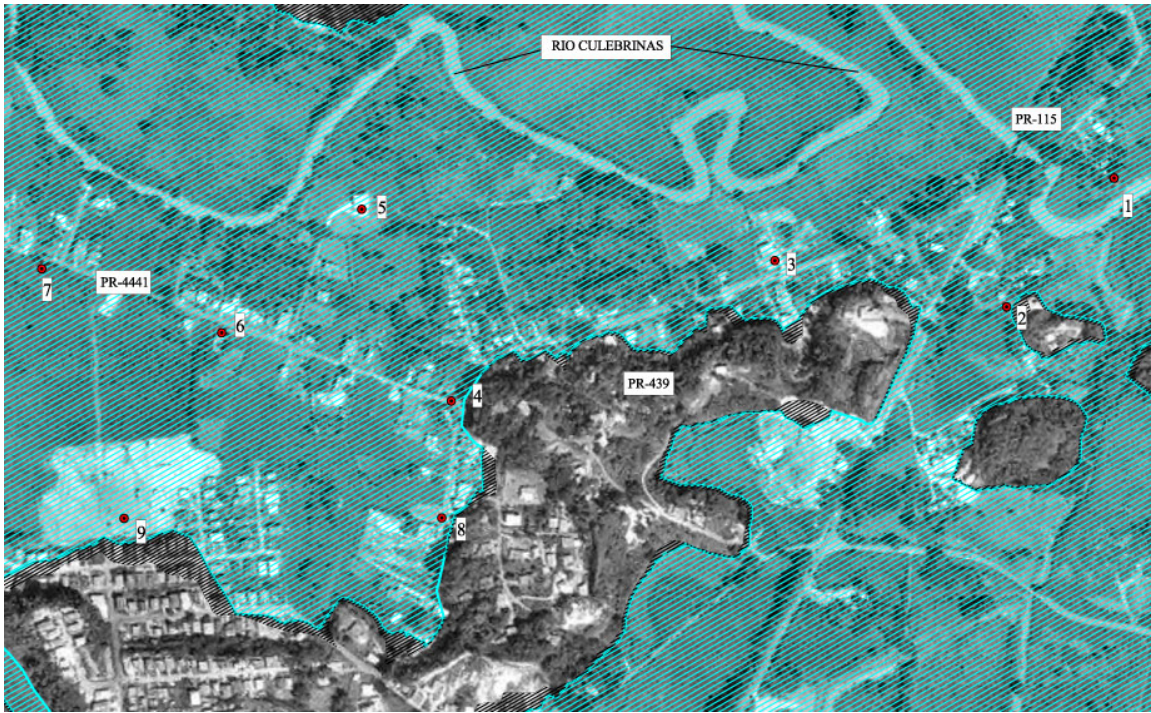
**Figura 1. Esquema del Proyecto Discovery Bay Resort and Marina**



**Figura 2. Comparación de Diques Propuestos por USACE y DBRM**



**Figura 3. Inundaciones en Tablonal**



**Tabla 1. Niveles de Inundaciones para Frecuencia de 100 Años**  
Sector Tablonar, Aguada, PR

Punto	Elevación Terreno m snpm	Nivel Agua Presente FEMA m snpm	Nivel Agua Propuesto DBRM-CLOMR m snpm	Profundidad de Agua		
				sin DBRM	con DBRM	Dif.
1	5.00	6.40	6.57	1.40	1.57	0.17
2	4.50	6.24	6.34	1.74	1.84	0.10
3	3.97	5.17	5.30	1.20	1.33	0.13
4	2.76	4.13	4.23	1.37	1.47	0.10
5	2.00	4.08	4.22	2.08	2.22	0.14
6	2.50	3.83	3.97	1.33	1.47	0.14
7	2.14	3.55	3.63	1.41	1.49	0.08
8	3.00	4.05	4.13	1.05	1.13	0.08
9	3.28	3.65	3.74	0.37	0.46	0.09

**Definiciones**

- m metros
- snpm sobre nivel promedio del mar
- DBRM Discovery Bay Resort & Marina
- CLOMR Conditional Letter of Map Revision (FEMA)
- Dif Diferencia entre nivel con y sin proyecto

**Figura 4. Inundaciones en Tablonal**

